

AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO
(PALENCIA)



ACTA DE REALIZACION DE LA SUMA Y MEDIA ARITMETICA Y CALIFICACION DE LOS ASPIRANTES PRESENTADOS A LA FASE DE OPOSICIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE TRABAJO DE PEON DE SERVICIOS MULTIPLES

En Villamuriel de Cerrato a 13 de abril de 2021.

Siendo las 10,40 horas del día indicado, se reúnen en las oficinas del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato los miembros del Tribunal Calificador encargado de juzgar y fallar los ejercicios de este concurso-oposición libre, con el fin de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados a los ejercicios de la fase de oposición de este concurso-oposición que han obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos en todos y cada uno de los dos ejercicios, y han sido calificados como aptos en el tercer ejercicio, alcanzándose el siguiente resultado:

	Aspirantes	1º Ejercicio	2º Ejercicio	3ª Ejercicio	Media Oposición
1	Cordero Herrero, Jorge	5,25	7,00	Apto	6,12
2	Pascua Padierna, Gregorio	6,00	6,87	Apto	6,43
3	Sainero Casado, Carlos	7,75	5,62	Apto	6,68
4	Vázquez Agustí, Fco Javier	7,50	5,25	Apto	6,37
5	Vegas García, Cesar	7,25	6,00	Apto	6,62
6	Vián Blanco, Oscar	5,00	6,62	Apto	5,81

Visto lo anterior, y conforme a la base octava del concurso-oposición, han obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos y han resultado aptos en la fase de oposición todos los aspirantes anteriormente citados, con la calificación que figura en la citada lista, resultante de realizar la media aritmética obtenida en los ejercicios de la fase de oposición por cada aspirante.

Contra los resultados de la presente Acta de calificación, se podrán presentar alegaciones hasta las 14,00 horas del día 16 de abril de 2021.

Conforme lo establecido en la base SEPTIMA-FASE DE CONCURSO, los aspirantes aquí relacionados **disponen de un plazo de cinco días hábiles**, desde la publicación de la presente acta, para aportar ante este Ayuntamiento los méritos que deseen se les valore en la Fase de Concurso, **que irán debidamente ordenados por fechas y materias (experiencia y cursos)**, y se adjuntarán al modelo de solicitud Anexo II, publicado junto con estas bases.

- Curriculum vitae
- Informe de vida laboral "actualizado".
- Contratos de trabajo o certificados de los servicios prestados, con detalle de las tareas realizadas, que para su valoración, deberán de ser iguales o similares a las de la plaza convocada y deben de figurar obligatoriamente, tanto en el curriculum como en el informe de la vida laboral. Se valorarán los servicios prestados hasta el día del fin del plazo de presentación de instancias de esta convocatoria. (Ordenados por fechas de más antiguo a más reciente).



(Los servicios prestados en el Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, no será necesario su acreditación)

- Títulos o certificados de formación que desee acreditar, que para su valoración, tienen que estar relacionados con las funciones del puesto de trabajo convocado, tiene que figurar en cada uno de ellos el número de horas de duración y tienen que haber sido obtenidos con anterioridad a la fecha del fin del plazo de presentación de instancias de esta convocatoria. (Ordenados por fechas de realización de más antiguo a más reciente)

De lo actuado se levanta la presente acta que firman todos los componentes asistentes del Tribunal, de que certifico.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

LOS VOCALES

